

INFORME DE COMISARIO

INVERSIONES CIVILES Y MECANICAS S.A.  
Ejercicio Económico  
31 de Diciembre de 1991

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

2.- COLABORACION GERENCIAL.-

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, recibí total colaboración por parte del Gerente de la compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.-

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

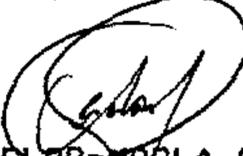
4.- CONTROL INTERNO.-

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Empresa.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS.-

La actividad económica de la empresa durante este ejercicio ha sido muy limitada y sus movimientos han sido debidamente conciliados con los respectivos Registros Contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Atentamente,

  
FLOR MORLA QUIJIJE  
Comisario Principal

01 JUN 1992

